

EXPRESIÓN DE INTERÉS

- ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO DE LUCENA 2022-

I. Datos de la Operación:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN (a rellenar por la Unidad de Gestión):	FCL02AN2309
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Creación de un espacio de usos múltiples para el fomento de actividades sociales de cohesión de la ciudadanía
BENEFICIARIO (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	Delegación de Infraestructuras, Obras, Accesibilidad y Servicios Operativos. Ayuntamiento de Lucena

Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	LA - 9. Impulso de la Innovación Social de Lucena
---	---

Encaje en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020:

OBJETIVO TEMÁTICO:	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de estrategias de desarrollo urbanas integradas.
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	9b. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	055. Otra infraestructura social que contribuya al Desarrollo Regional y Local

ORGANISMO INTERMEDIO “LIGERO”:	Excmo. Ayuntamiento de Lucena
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Función Pública



Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	181.553,64€
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE:	181.553,64€
PRESUPUESTO A FINANCIAR POR LA EDUSI:	100.000,00€
FECHA DE INICIO:	Agosto de 2019
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Diciembre de 2021

II. Características de la Operación:

1. Descripción de la operación.

La operación se trata de la creación de un laboratorio para la innovación social que funcionará como lugar de encuentro para la producción de proyectos cohesión social.

De esta manera cualquier persona de Lucena podrá hacer propuestas o sumarse a otras y llevarlas a cabo de manera colaborativa. La actividad se estructura en grupos de trabajo, convocatorias abiertas para la producción de proyectos, investigación colaborativa y comunidades de aprendizaje en torno a temas muy diversos.

Este nuevo lugar de encuentro se materializará con la creación de un espacio abierto y cubierto, de usos múltiples para el fomento de actividades sociales de cohesión de la ciudadanía lucentina en el C.E.I.P. San José de Calasanz, ubicado en la Calle Antonio Calvo Sanchez de Lucena.

Para la creación de este nuevo espacio es necesario realizar una inversión en la mejora de un equipamiento municipal ya existente en este centro de educación.

La intervención consistirá en la construcción de una instalación de cubierta ligera autoportante, abierta al exterior en sus cerramientos laterales sobre una pista deportiva de dimensiones 28,77m x 15,11m.

Para ello se utilizará una cubierta de forma curva con piezas homologadas, que cubran 15,11 m de luz y compense esfuerzos horizontales con una disposición de tensores y nervios, que lo constituyen como un elemento intraslacional, apoyado sobre 2 pórticos metálicos, en unión articulada.

La cubierta estará abierta en sus cuatro fachadas, y se realizará con una altura de pilares de 7m, construyendo 2 grandes pórticos laterales,



constituidos por 4 pilares cada uno y una viga de coronación, y arriostrados por 2 cruces de San Andrés, por cada gran pórtico,

Ambos pórticos, sustentan la cubierta, que será ligera, autoportante, de geometría curva, siendo el encuentro entre ambos elementos en unión articulada.

La cubierta se dispone con sistema de tensores y “tejas” en arco, que se autocompensan las cargas horizontales, con lo que los pórticos soportarán las cargas verticales, y las horizontales correspondientes al viento y sismo.

2. Situación de partida.

La situación actual de la zona de intervención se trata de una de las pistas deportivas al aire libre del C.E.I.P. San José de Calasanz, ubicada en el lateral Este del centro. Linda al Norte con el resto de pistas deportivas, al Sur con el edificio del Centro Docente, al Este se encuentra la calle Antonio Calvo Sanchez, y al Oeste, el propio Centro Docente.

Se ha escogido este centro porque es el centro educativo más próximo al “Centro Social Municipal (C.S.M.) Frasquito Espada”.

Este Centro Social Municipal se encuentra en el cinturón de barrios alrededor del Centro Histórico de Lucena. Concretamente en la Plaza Maestro Frasquito Espada. De los cinco centros sociales municipales de Lucena, el C.S.M. Frasquito Espada es el más pequeño, con una superficie en metros útiles de 84,15 m² total y 33,82 m² en el Aula Central. Este espacio tan reducido, a diferencia de los otros centros, hace inviable la celebración de muchas de las actividades y procesos de participación ciudadana que el centro tiene vocación de acoger, y que demandad la población y entidades de la zona.

Así pues, el nuevo espacio de usos múltiples que se habilitaría en el centro educativo C.E.I.P. San José de Calasanz, se convertiría en una ampliación de este Centro Social Municipal, para aquellas iniciativas y procesos de participación ciudadana e innovación social.





3. Objetivos de la operación.

El objetivo principal de la operación es promover la innovación social en Lucena a través de la creación de un espacio multifuncional que sirva como lugar de encuentro de la ciudadanía y las entidades, y permita acoger proyectos que mejoren la cohesión social.

Otros objetivos adicionales de la operación, son:

- Favorecer la participación social y ciudadana, y abrir espacios de reflexión a la ciudadanía.
- Construir, impulsar y sostener comunidades de aprendizaje y de práctica en las que personas que provienen de mundos diversos (por su formación y experiencia, sus intereses, su origen o su situación social) trabajen juntas en el desarrollo de proyectos concretos.
- Promover el desarrollo de proyectos sociales y culturales libres: bien documentados, modificables y replicables.
- Favorecer una atmósfera de cooperación y de intercambio en la que caben la vida y los afectos, el valor de lo informal y de la cercanía.
- Experimentar, mejorar y evaluar metodologías y modos de hacer en el trabajo colaborativo en los distintos niveles de acción: institucional en general, en la propia organización interna y en el desarrollo de

proyectos por parte de las personas usuarias.

- Mejorar el espacio y la disponibilidad de instalaciones sociales y participativas, así como el aumento de los horarios.
- Ofrecer una mayor oferta de actividades para la ciudadanía.

4. Resultados esperados.

El resultado esperado principal es la creación de un nuevo espacio de usos múltiples que sirva como lugar de encuentro de la ciudadanía y las entidades, y permita acoger proyectos sociales innovadores.

Además, otros resultados que se pretenden con la operación propuesta, son:

- Impulsar la cohesión social en la población de los barrios de Lucena, a través de la generación de nuevos proyectos.
- Aumento de la participación ciudadana y de entidades en las actividades dirigidas a mejorar la cohesión social.
- Complementar y aumentar la oferta de espacios disponibles para la ciudadanía en los Centros Sociales Municipales, especialmente en el C.S.M. “Frasquito Espada”.
- Aumentar el tejido asociativo de la Ciudad, al disponer de nuevos espacios e instalaciones.
- Facilitar el acceso a las instalaciones sociales a colectivos de personas con discapacidad o con otros problemas.
- Aumentar la oferta de empleo en el ámbito social.

5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.

Fase	Descripción	Plazo
1	Licitación y adjudicación del contrato de ejecución de las obras	3 mes
2	Ejecución, control y recepción de obras	6 meses
3	Acciones de comunicación de la operación	3 meses



6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

- Creación de un nuevo espacio de usos múltiples en el C.E.I.P. San José de Calasanz a través de la instalación de una cubierta ligera autoportante, abierta al exterior en sus cerramientos laterales sobre una de sus pistas deportivas.

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.

Objeto	Importe	Plazo de ejecución	Tipo de contrato	Observaciones
Contrato de obra	181.553,64 € (IVA incluido)	6 meses	Abierto	
Comunicación	300,00 € (IVA incluido)	3 meses	Menor	

8. Presupuesto desglosado de la operación.

Tipo de gasto	Descripción	Importe
Obras	Obra de construcción de cubierta para pista deportiva en el C.E.I.P. San José de Calasanz	181.553,64 € (IVA incluido)
Comunicación	Actuaciones de comunicación de la operación	300,00 € (IVA incluido)



9. Indicadores de la operación.			
Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias urbanas integradas.	0	3.000
R098A	Personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local (%)	43%	57%

Código seguro de verificación (CSV):

5A18 8ED8 7165 BE7B 636B



5A188ED87165BE7B636B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Concejala Delegada BEATO CAÑETE MARIA DEL CARMEN el 9/8/2019

III. Declaraciones por parte del responsable de la Unidad ejecutora promotora de la expresión de interés:

FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:	(Ver firma electrónica)
RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	María del Carmen Beato Cañete
CARGO/FUNCIÓN:	Delegada de Infraestructuras, Obras, Accesibilidad y Servicios Operativos. Ayuntamiento de Lucena
FIRMA:	(Fecha y firma electrónica)

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora (Delegación de Infraestructuras, Obras, Accesibilidad y Servicios Operativos):

DECLARA:

I) Respecto de la legalidad de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que la operación propuesta cumple la normativa relativa a ayudas de Estado (<i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i>).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
3	Que la operación propuesta cumple con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

II) Respecto de la propia Unidad:

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
5	Que cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar la documentación exigida.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica



6	Que se compromete a consignar las cantidades presupuestarias correspondientes para poder ejecutar la operación solicitada.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
7	Que tiene experiencia, capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para ejecutar la operación para la que solicita la financiación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
8	Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones, y cumple las obligaciones establecidas en el artículo 14 dicha Ley para ser beneficiario de subvenciones.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

III) Respetto de las características de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
3	Que por parte de la Unidad Ejecutora no se ha incurrido en gasto alguno, con carácter previo a la fecha de presentación de esta expresión de interés, que vaya a ser incluido en la justificación de la ejecución de la operación.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
4	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
5	Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
6	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica

IV. Documentación complementaria que acompaña a la Expresión de interés:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1			

